

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 1.º DE MARZO DE 1827.

SAN ROSENDO, CONFESOR Y SAN HICIO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Populo,

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 19', y se oculta á las 5 h. y 41'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30 1, 60.	58 00	E.	Nublado.
A las 12 del dia....	30 1, 40.	60 00.	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30 1, 50.	58 06.	Idem.	Idem.

Mareas en esta bahia.

La Altamar á las 3 h. 54' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 11' tard.
La Bajamar á las 10 h. 4' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 19' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Jueves 1.º de Marzo á las diez de la mañana, se reúne el Tribunal Especial Militar para fallar la causa formada á Diego Ribero por la aprehension de un arma prohibida. Cadiz 27 de Febrero de 1827. = De orden del Exmo. Sr. Gobernador = Diego de Reyes.

GEOGRAFIA.

Se acaba de publicar en Paris el 6.º volumen (que trata de la Europa Oriental) del admirable compendio (precis) de Geografía universal de Malte-Brun. Comienza con una introduccion general sobre la Europa, en la que se hallan una tabla de 800 montañas clasificadas por grupos ó cordilleras con la indicacion de sus alturas; un estado nuevo y completo de las varias temperaturas ó climas de esta cuarta parte del globo, de sus causas y de sus efectos; la division de Europa en

17 regiones naturales caracterizadas segun la combinacion de todos sus caracteres fisicos, y una clasificacion de todas las naciones y de todas las lenguas y dialectos de Europa. Sigue luego la *Descripcion de la Turquia en Europa*, en la que son dignos de notarse muchos pormenores nuevos: una corografia fisica de la Grecia, en la que son confrontados constantemente los escritores antiguos desde Homero hasta Hipocrates con los viajeros modernos, y unas averiguaciones sobre el lenguaje de los Albaneses fundadas en manuscritos ineditos de la biblioteca Real de Paris, y cuyo resultado conforme con la opinion de Leibnitz y de Paulmier de Grentesmenil dá nuevas bases á la historia de los griegos y de los pelagos.

La *Descripcion de Ungria* es una innovacion en la geografia habiendose tratado desde mucho tiempo por los geografos á este grande y noble reyno como una provincia del Austria. El examen de la inexistencia de los montes Carpacios como una cordillera, los vestigios de un antiguo mar Mediterraneo en el centro de Ungria, el origen Finnico de la nacion ungar y la averiguacion de su domicilio primitivo, pueden ser anunciadas como cosas tan interesante como nuevas.

La nomenclatura ungar, alemana y esclavona de las ciudades de Ungria es de una utilidad manifiesta. La *Descripcion de la Rusia en Europa* contiene lo mas importante de cuantas obras estadisticas y geograficas se han publicado en Rusia sobre la parte europea de aquel imperio. Se divide por razones fisicas é historicas en siete grandes masas: 1.º las *provincias meridionales*, en las que dominan los tártaros y cosacos, y cuyas ciudades principales son Odesa y Astracan: 2.º las *provincias orientales* ó el pais situado acia Kasaco y Oremburgo, en la que hay muchos pormenores morales relativos á las tribus Finnico-hunnicas: 3.º las *provincias inmediatas al mar blanco*, cuya capital es Arcangelo; contiene muchas noticias no sabidas hasta ahora sobre los Lapones y los Samoyedos: 4.º las *provincias cercanas al Báltico*, donde fijan la atencion de los lectores las costumbres y antigua religion de los Finlandeses, Esthonianos y Livonianos, y posicion fisica de Pétersburgo: 5.º las *provincias centrales* ó la Gran Rusia, con la nueva descripcion fisica de las llanuras altas y el cuadro de Moscow levantado sobre sus ruinas: 6.º las *provincias de la Rusia pequeña y de la Ukraina*, de las que es el centro Riow: acompaña á esta seccion la descripcion moral de la nacion rusa, en la que se observan notas subministradas por los Rusos en contestacion á las censuras de los viajeros extranjeros: 7.º las *provincias lithuanias* que caen al rededor de Wilna, en la que hay nuevas investigaciones sobre el lenguaje y origen de los Lithuanos.

Cada una de estas descripciones tiene una lámina ilumina-

da segun el clima y el pueblo que representa. Un cuadro del engrandecimiento del imperio ruso y de su fuerza actual, termina todo. La *descripcion del reyno de Polonia* y la de la Galitzia ó Polonia austriaca concluyen con este volumen, del cual se dá este corto resumen, con intencion de ocuparnos de él en otra ocasion.

El 7.^o volumen se está imprimiendo y se esperaba que esta grande obra quedaria concluida en todo el año actual, pero el inopinado fallecimiento de su celebre autor, verificado en Diciembre ultimo, con dolor particular de cuantos se interesan en los progresos de la geografia, nos privará acaso de poseer completa la obra mejor que se ha escrito sobre este utilísimo ramo de los conocimientos humanos. = T. J. Serrano.

Nota. = Conrado Malte-Brun nació en 1775 en la península de Jutland, provincia continental del Reyno de Dinamarca. Estudió en la universidad de Copenhague y despues de varias vicisitudes se estableció en Paris en 1799, dedicandose exclusivamente al estudio de la geografia. En 1804 empezó á publicar en compañía del célebre Mentelle la *Geografia matemática, fisica y politica* en 16 volúmenes en octavo, que concluyó en 1807. En 1806 entró á ser uno de los redactores del *Diario de los Debates*, sin que esta ocupacion le impidiese escribir las demas obras que le han grangeado la opinion de ser uno de los primeros geógrafos de Europa; tal como la citada por D. T. J. Serrano; cuyos recelos quedarán disipados con saber que la publicacion del septimo y ultimo tomo debió verificarse en todo el mes de Enero, el periodico mensual intitulado *Anales de los viages, de la geografia y de la historia*, que publicaba en compañía de Mr. Eyriés; el *Diccionario de geografia universal* en un solo volumen, que saldrá á luz dentro de pocos dias; la *Apologia de Luis XVIII* que publicó despues de haber salido Bonaparte de la isla del Elba; el *Cuadro de la Polonia antigua y moderna*, y otros varios opusculos de menos consideracion. Malte-Brun sabia casi todas las lenguas de Europa, y sus vastos conocimientos le colocaban en la clase de los literatos mas distinguidos de Francia.

Continúa el decreto sobre la instruccion de Minas.

126. Para ello estarán sus dueños obligados á darles el aviso correspondiente con expresion de la causa, y no verificándolo les impondrán y exigirán una multa proporcionada á la dilacion y á las consecuencias que de ella se hayan originado.

127. Cuando por el conocimiento que tengan de su estado mediante la ultima visita juzguen pueda excusarse el reconocimiento, lo omitirán, refiriéndose á la constancia que de ella se conserve.

128. Cuando la suspension fuere con designio de abandonar

4
la mina, recogiendo los enseres y efectos muebles, lo declararán así los dueños en sus avisos, para que publicándose por carteles, pueda algún otro continuar su laborio, sin dar lugar á que se deterioren los labrados ó los inunden las aguas.

129. En las minas que por ruinosas pueda convenir la suspensión de los trabajos, y aun cerrar y prohibir su entrada, la ordenarán por el tiempo necesario para su correspondiente remedio, intimando á los dueños lo apliquen inmediatamente, ó lo harán aplicar á costa de los mismos.

130. En ningún caso consentirán lo uno ni lo otro en las litigiosas, aunque lo pida alguna de las partes, permitiéndole únicamente poner interventor á sus espensas para tomar conocimiento é intervenir los asientos de sus gastos y productos, sin perturbar á los tenedores en su posesion, ni pretender mezclarse en ninguna de sus disposiciones: pudiendo tambien escusarse el interventor, dando el tenedor fianzas á satisfaccion del contrario. (Se continuará)

Juzgado de Arribadas de Cadiz.

Los Sres. oficiales que se hallan en esta plaza destinados por Reales órdenes para la de Puerto Rico, se servirán presentarse en el juzgado de mi cargo mañana Jueves 1.º de Marzo. = Igualmente lo verificarán en el mismo dia el artillero de color pardo Juan Ponce, y las familias de las tropas morenas que fueron auxiliares de la Isla de Sto. Domingo, que por virtud igualmente de Reales órdenes, deben trasladarse á la ciudad de Puerto Rico por cuenta de la Real Hacienda. =
Barreda.

AVISOS.

El cadete D. José Morcillo se presentará en la Sargentia Mayor de la plaza á recoger unos documentos que le interesan.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza y se les avisa para que se presenten por ellos. — D. Rafael Contador, capitán. — Don Gonzalo Garcia, ayudante de infanteria. — Joaquin de Leon, sargento 1.º — Juan Gomez, id. 2.º

En la calle del Consulado viejo, num. 46, se vende jabon duro de Málaga de la mas superior calidad, de la acreditada fabrica de S. Antonio.

En la barberia que está en la calle del Vestuario, al lado de la confiteria, se venden sanguijuelas á 5 y 6 rs. docenas.

Sebastiana Minela, natural de Rota, de 20 años de edad y 7 meses de parida, su marido ausente, busca casa para criar ó criar para su casa. Vive en la calle del Hospital de Mujeres, casa de callejon junto á la Provision: tiene quien la abone.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.